

HISTORIA SOCIAL DE LA ÉPOCA MODERNA

TEMA I:

CARACTERIZACIÓN Y OBJETIVOS DE LA HISTORIA SOCIAL.

Hay 3 grandes formas de aproximación a la Historia Social:

- Análisis estamental.
- Desde el punto de vista de la evolución, crecimiento y emergencia de la burguesía.
- Grupos de presión y redes de relación (dan lugar a investigaciones muy diferentes y con poca coincidencia).
- **ANÁLISIS DESDE EL PUNTO DE VISTA ESTAMENTAL:**

Desde principios o mediados del XIX es la forma más tradicional de análisis. Se sigue un criterio de carácter estamental, lo que no supone una teoría social.

Los primeros estudios del XIX siguen el modelo estructural de estamentos, un criterio funcional al que acompañan consecuencias jurídicas y económicas. Se da por sentado que las sociedades antiguas son sociedades estamentales, aunque no exclusivamente, y a medida que se avanza se prueba que esto no sirve para analizar el pasado.

Lo que se hace con estos análisis es adoptar el punto de vista que las sociedades de la Edad Moderna tenían de sí mismas, al menos una parte. Este criterio estamental es un criterio medieval que adquiere su formulación literaria y jurídica en la Alta Edad Media: los que defienden, los que crean y los que trabajan. Es una división tripartita que se usa en la Edad Moderna. Ese criterio se usó en la Edad Moderna como principio de organización y se encuentra en textos jurídicos, literarios –de Tª política– y en el pensamiento religioso. Es una sociedad fundamentada en funciones diferentes y también a posiciones de carácter político o jurídico diferentes. Esto significa que funciones desiguales suponen leyes diferentes, lo que indica que se trata de una sociedad compleja fundamentada en el principio de desigualdad. La sociedad se fundamenta en la desigualdad de sus miembros. La existencia de desigualdades significa también la existencia de un problema potencial. Para las sociedades de Antiguo Régimen esta desigualdad no se percibe como un problema sino como el fundamento de la estabilidad social. Se suponía que la sociedad sería más estable en cuanto que cada miembro asumiese su posición social. El estamento viene determinado por nacimiento.

Esta visión, cuando se adopta como elemento de antítesis, es engañosa. Los que se benefician de esta estructura social son los que defienden la legitimidad de este sistema: la nobleza y una parte relevante del clero. No es una visión objetiva de la sociedad del Antiguo Régimen sino el tipo de sociedad que estos autores querían, una visión del sistema no acorde con todo el conjunto. Le da valores a segmentos de la sociedad que no tenían por qué compartirla.

Esa estratificación, a partir de los años 50, se ha ido complicando con otros elementos. LABROUSSE señala que para el estudio de las sociedades no basta el criterio jurídico; hay que tener en cuenta la formación y orientación económica por encima del criterio jurídico: su nivel de renta, su situación profesional... y la calidad o situación jurídica (si se trata de estamentos privilegiados como el clero...) se asocia a lo económico. La percepción que se tiene de uno mismo es un elemento más difícil de medir. Este planteamiento sirve para establecer una estructura más completa que la simplemente estamental.

Años más tarde se dan a conocer las aportaciones de MOUSNIER, con criterios muy similares. Da mayor importancia a los criterios jurídicos que a los económicos.

En este afán de establecer categorías sigue teniendo vigencia la definición de carácter–clasificación. A pesar de las discusiones los análisis estructurales siguen vigentes, tratando siempre de entrecruzar los 4 elementos:

- ◆ Nivel de rentas.
- ◆ Criterio jurídico.
- ◆ Formación
- ◆ Orientación económica.

Se insiste en no confundir las categorías sociales del Antiguo Régimen con los auténticos actores sociales; una cosa es que distingamos entre burgueses y comerciantes y otra que en la realidad existiesen como grupos distintos. Lo común sería su actuación común. Lo que puede suceder es que grupos que consideramos separados actúen juntos y a los que unimos en la clasificación no tuviesen nada que ver. Que los agrupemos socialmente no significa que actúen conjuntamente, pero podría suceder. Esto debe demostrarse. Se realizan cortes muy simples, horizontales, como finalidad básica de este sistema. Suponiendo que las relaciones sociales son horizontales como nosotros las imaginamos.

El problema y la crítica fundamental que trata de completar este análisis se debe a que la interpretación más extrema de que una vez conocidos los rasgos estructurales de la sociedad ya no se necesitaba seguir estudiando nada más para establecer el comportamiento de la sociedad. Una vez conocido el entramado estructural, la VISIÓN RADICAL DE LOS ESTRUCTURALISTAS hace desaparecer al individuo como actor histórico, porque son las estructuras las que determinan la evolución. Un grupo de individuos no conseguiría determinar o cambiar lo que configura la estructura.

2) PROTAGONISMO DE LA BURGUESÍA.

Las tendencias historiográficas liberales tienen visiones heredadas o relacionadas con interpretaciones marxistas de la historia. Son formas de considerar una interpretación general del Antiguo Régimen como período de la revolución burguesa que daría lugar en el XIX a los regímenes liberales.

Son paralelas esta visión y la de los aspectos políticos desde mediados del XIX, buscando antecedentes de los estamentos liberales en épocas anteriores. Autores de los SS. XIX y XX buscan los antecedentes sociales de la burguesía triunfante en el XIX, busca sus orígenes en etapas anteriores, busca reafirmar el protagonismo burgués en el proceso histórico anterior.

En esta visión la burguesía siempre se presenta como el motor social de la historia, que provoca más o menos rápido los cambios en la estructura social. Siempre se la presenta como enfrentada al poder feudal e incitando a la resistencia. En los períodos en los que parece que la burguesía queda al margen de las reivindicaciones se habla de la traición de la burguesía. Tanto para los liberales como para los marxistas ese es el papel de la burguesía, aunque para los marxistas su protagonismo es transitorio porque al final ese lugar lo ocupa el proletariado. Una vez aceptadas estas visiones cualquier paréntesis en ese protagonismo se considera una traición. En algunas etapas del siglo XVII parece que la burguesía renuncia a su capacidad crítica y progresista para adoptar formas aristocráticas; a eso se le llama traición de la burguesía.

La asignación del papel de motor de la historia a la burguesía puede tener que ver con lo que sucedió en dos países europeos. En Gran Bretaña, en la 2ª mitad del XVIII, se producen cambios económicos acompañados de cambios sociales y políticos. Se produce la PROLETARIZACIÓN O REVALORIZACIÓN DEL PAPEL DE LA BURGUESÍA. En Francia, en la 2ª mitad del XVIII, los cambios fueron sobre todo culturales. Ambas burguesías se han tomado como dos casos representativos del comportamiento de la burguesía durante la Edad Moderna. El interés de buena parte de la historiografía europea es buscar similitudes con las sociedades inglesa y francesa. La burguesía iría laicizando y adquiriendo conciencia de su capacidad política progresivamente. Tendría resultados prácticos con la Revolución Francesa, la Declaración de Derechos Humanos... modelos que se tratan de analizar en otras sociedades en las que, por comparación, esto no se

produce. Ej. Lleva a afirmar que en la sociedad española no hubo burguesía.

A partir de los 60 y 70 empiezan a estudiarse los comportamientos en áreas más pequeñas. El mito de la burguesía empieza a fragmentarse, ya que la burguesía no era un grupo homogéneo: había burguesía financiera, comercial... y sus comportamientos podían ser estrictamente capitalistas o estar muy alejados del capitalismo, como los burgueses absolutistas en Francia. Ya no se puede hablar de la burguesía como protagonista, sino que deben hacerse distinciones de tipos de burguesía y contextos. En algunos casos la fortaleza de la sociedad estamental se debió no sólo a las jerarquías sino también a sectores de la burguesía por lo económico, social y jurídico, intereses de poder. Se ha pasado de la consideración de la burguesía como factor de cambio social a la consideración como sector complejo en actividades, actitudes y comportamientos.

Desde los 80 se ha ido cambiando, a la vista de las humillaciones de las teorías que querían explicarlo todo y distorsionar la comprensión de la realidad, y se han ido enriqueciendo a medida que se van abriendo paso dos consideraciones:

1) Que si se quiere comprender cómo funciona una sociedad hay que tener en cuenta cuál es el fundamento de la sociedad, cuando existe una sociedad. Para que exista una sociedad lo fundamental es que existan relaciones y vínculos y que en un conjunto haya subconjuntos más pequeños. Una de las cosas sobre las que se llama la atención es que la visión de la sociedad del Antiguo Régimen será más completa, al conocer cuales son los tipos de relaciones. Hay que saber qué hace que unos individuos se relacionen con unos y no con otros (en las exclusiones también existe un elemento organizativo de la sociedad). Se llama la atención para introducir en las relaciones sociales los elementos de carácter cultural, tanto en la visión estamental como en las que el elemento principal era el económico o el jurídico e importaban muy poco elementos culturales como el nivel de educación... En muchos casos estaban relacionados con los elementos económicos. Son tan importantes para conocer la sociedad los condicionantes económicos como los culturales. Además, no sólo la estructura económica condiciona sino también la superestructura.

Ideológicamente a partir de los 70-80 se piensa que las elaboraciones culturales influyen en el sistema social abriendo campos de investigación poco habituales. La parcialidad o la no-explicación de algunos procesos podía estar confundiendo la realidad con la visión del historiador, el modelo de organización con el modelo existente. Por ello, desde los 80 se introducen visiones nuevas, complementarias, aproximaciones desde el punto de vista cultural. Se hace énfasis en las relaciones de una sociedad, donde los individuos próximos tienen relaciones.

Desde los 80 la visión estamental del modelo clásico se empezó a revisar: la "estamentalidad" del Antiguo Régimen, los criterios de jerarquía... Se empieza a estudiar no la sociedad estamental en exclusiva sino las consecuencias de esos criterios jurídicos que crean una lista de derechos y privilegios y también lo que significa desde el punto de vista legal la legitimación de esos privilegios.

En este sentido hubo precedentes en la Sociología: desde los 80 se crea una línea de trabajo. NORBERT ELIAS publica en los 60 el libro La sociedad cortesana. Su visión no resurge hasta los 80. Es el ejemplo de cómo se desplaza el estudio de la nueva relación de privilegios a efectos sociales y cómo esos privilegios pasan a ser reconocidos jurídicamente. Él analiza las relaciones, los hechos constatables en la Corte de Luis XIV: las formalidades establecidas por principio, los protocolos sobre el desarrollo de las relaciones en ese particular ambiente... N. Elias no estudia lo escrito sino lo que realmente se hacía en ese grupo social y cómo esas relaciones dieron lugar a costumbres reconocidas. Fue el precedente del estudio, en los 80, de las relaciones horizontales y verticales. Ej. Los pares de Francia. En algunos casos existía relación jerárquica pero no se manifestaba en cuestiones jurídicas, económicas o de poder sino en otras simbólicas o protocolarias para nosotros, aunque no para la sociedad de la época.

También aparecen estudios que insisten en las relaciones laborales de la sociedad del Antiguo Régimen. Son complementarios de los anteriores, no excluyentes. Estudian las jerarquías económicas y para algunos casos

qué efectos tenían en las relaciones, las ocupaciones y distinciones dentro de ellas. Hay que distinguir entre oficios viles y dignos, lo que supone la posibilidad de excluir por la ocupación profesional, lo que provoca consecuencias en las relaciones.

Lo más importante de estos estudios recientes son las relaciones para el funcionamiento del cuerpo social, las posibilidades por limitaciones de ascenso... El problema es que anulan a todos los que no tenían ocupación profesional.

Recientemente se incorporan posibles criterios como el análisis de la sociedad desde el punto de vista de las edades (análisis sociológico). Desde los 70 se incrementan los estudios sobre la actitud adulta hacia la infancia (juventud) y hacia los ancianos. El trabajo que marca las pautas de investigación será El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen. En el 97 aparece la Hª de los jóvenes, de GIOVANI LEVI y JEAN SCHMITT. Más recientemente se ha tratado de estudiar la 3ª edad, a los ancianos, aunque no hay muchos trabajos. Ej.: TOSNI, que publica una obra en el 98.

Además habrá un criterio de género, con la inclusión de la historia de las mujeres. Interesa la relación con los hombres.

Se estudian las relaciones derivadas de las cuestiones ideológicas; que relaciones de oposición se creaban, los principios religiosos, políticos o, incluso, étnicos.

Se estudia en las relaciones sociales la cultura: la alfabetización, el acceso a determinados libros o información. Los intercambios culturales establecen relaciones entre grupos sociales totalmente separados.

Lo que se deriva de las relaciones tiene que ver con estrategias políticas, con el poder. El análisis de estos grupos de relación tiene el campo político como el más interesante, para acceder a niveles superiores. Dentro de la relación entre historia social e historia política se estudia el poder logrado a través de instituciones y de cauces informales, no institucionales.

TEMA II:

MOVILIDAD Y CAMBIOS SOCIALES EN LA EDAD MODERNA.

• Vías de ascenso. Vías de descenso. Proletarización y empobrecimiento.

Hay movilidad social de carácter ordinario y de carácter extraordinario. En la historiografía clásica, más estructuralista (LABROUSSE), las situaciones de cambio quedaban en un 2º plano. Partían de la base de que las estructuras que condicionaban el Antiguo Régimen eran suficientemente consistentes para convertirlas en cuerpos prácticamente inamovibles.

A partir de los 60 y 70 se abren paso trabajos y líneas que, frente al inmovilismo, creen que las sociedades del Antiguo Régimen también están sujetas a modificaciones. En algunos casos estas modificaciones podían ser radicales. La visión estática anterior comienza a superarse y ahora se buscan las formas de dinamismo.

Las vías de ascenso social en el Antiguo Régimen suelen ser mecanismos para fortalecer la estructura social; buscan la mayor aproximación posible a los sectores nobles, consolidando la estructura del Antiguo Régimen, aunque pueden desestructurarla. En general con los ascensos dentro de la sociedad de Antiguo Régimen se busca introducirse en los grupos privilegiados.

Eso explica que en buena parte de Europa el grupo de la nobleza crezca en los SS. XVI y XVII. En algunas zonas retrocede en el XVIII. Ese incremento de la nobleza fue promovido en gran parte por las monarquías inglesa, francesa y española debido a sus necesidades económicas. El crecimiento de la Corona se apuntaló

sobre el crecimiento de la nobleza, que normalmente formaba su oposición natural. El incremento de la nobleza supone el incremento de los recursos de la Corona. Se venden títulos de nobleza no titulada: hidalguías, venta de vasallos (convirtiendo a su comprador en señor de vasallos). Fueron comunes sobre todo en el XVII y provoca el fortalecimiento de los ya señores; su nº aumenta.

Esta refeudalización afecta más a la Europa Central y Oriental que a la Occidental, donde se siguen vendiendo vasallos aunque el campesino es jurídicamente libre. Al margen de los mecanismos, la venta existe en toda Europa por la necesidad monárquica de dinero. Desde finales del XVII ya se venden directamente títulos de nobleza.

Ese aumento de la nobleza también se produjo al margen de las necesidades de las monarquías. Había técnicas de ennoblecimiento dentro de la estructura del Antiguo Régimen. Afectan a miembros del tercer estado, a burgueses con un nivel económico alto, que tratarán de introducirse en el estamento nobiliario por medio de:

- **Compra de bienes o inversiones en préstamos a la Corona.** Así logran tierras o deuda pública y tratan de configurar un patrimonio rentista de base agraria, tratando de emparentar con otra familia que sí tenga título nobiliario o si no comprar el título. En vez de explotar la posición de ventaja económica para romper el orden social esta burguesía se adhiere al sistema y trata de beneficiarse de él al incluirse en el grupo de los privilegiados. Esta estrategia fue la más habitual.

Ej. La burguesía comercial gallega de la 2ª mitad del XVIII, que, tras un proceso largo, busca el ascenso social.

- **Ejercicio de cargos públicos.** En algunos casos lleva la posibilidad de ennoblecimiento.

- **Las Universidades.** El ingreso en ellas como instituciones permite el ascenso a dos campos relevantes: el jurídico y el eclesiástico. Este último puede generar privilegios a otros familiares.

- **Determinadas profesiones liberales intelectuales** (en la 2ª mitad del XVIII), que alcanzan gran importancia sobre todo en la Corte. Eso no supone peligro para la estabilidad del régimen. Ej. La relación entre intelectuales y monarquías ilustradas; éstas se apoyan en ellos, pero no para cambiar la sociedad del Antiguo Régimen sino para consolidarse y aprovechar sus ideas.

DEMOGRAFÍA.

En el XVIII hay un fuerte crecimiento de la población en Europa y América. Es más fuerte en Europa Oriental que en Europa Occidental, pero las densidades eran allí bastante más bajas.

Europa Occidental entra en una fase de crecimiento vegetativo debido a que la mortalidad baja y la natalidad se mantiene alta. También influye notablemente la desaparición de las grandes oleadas de epidemias, que en pocos años reducían a la población.

Europa Oriental mantiene todavía tasas de mortalidad elevadas y tasas de natalidad muy elevadas. Su población aumentó por la afluencia de inmigrantes de Europa Central y Occidental, que llegaron para repoblarla.

La población es rural. Los porcentajes más altos de población urbana en Europa se sitúan en los Países Bajos y en G. Bretaña. En el XVIII hay una evolución desde el modelo agrario feudal hacia un nuevo tipo definido por el aumento de la productividad y por la introducción del modelo de empresa capitalista. A principios de este siglo predomina todavía el sistema feudal:

- **Técnicas y productividad agraria.** Se usa el barbecho (1/2 – 1/3). Predomina el cereal. Las técnicas son

arcaicas, casi sin abonos. Los rendimientos son muy bajos y las cosechas muy irregulares, lo que provocaba hambre.

– *Relaciones de producción: propiedad y explotación de la tierra.* El sistema predominante en el Occidente europeo es el feudal, basado en el señorío, que combinaba derechos y deberes de dos tipos de personas: el señor y el campesino.

El SEÑOR podía ser un noble, una institución eclesiástica o un hombre rico que había comprado un señorío. Tenía sobre las tierras del señorío dos tipos de derechos:

- Si eran los **verdaderos propietarios** tenían poder para comprar, vender, arrendar, cultivar, heredar... Sin embargo, normalmente no cultivaban directamente esas tierras y las arrendaban a cultivadores.
- Si eran **sólo señores** tenían derecho a percibir una parte del producto de la tierra, ejercer algún tipo de autoridad sobre los campesinos de la tierra y mantener ciertos monopolios. En las tierras en las que sólo eran señores **no tenían la propiedad** sino el **dominio eminente**, porque existían unos campesinos que poseían el dominio útil de esas tierras, lo que les daba una serie de derechos sobre ellas de los que no podían ser desposeídos.

Los CAMPESINOS eran los cultivadores de la tierra y según sus derechos sobre la tierra y el producto que obtenían pueden agruparse en:

a) **Campesinos propietarios.** Poseen la tierra porque pueden venderla y transmitirla de padres a hijos, pero están sujetos al dominio del señor. Su situación económica es precaria, ya que deben entregar 1/3 de la cosecha al señor, al estado y al clero secular (diezmos). Sobrevive con dificultades en los años de malas cosechas.

b) **Campesinos arrendatarios o aparceros.** Son los cultivadores de las tierras que los nobles, el clero o la gente rica poseen en propiedad. Su derecho sobre las tierras es más precario que el de los campesinos propietarios: no heredan la tierra y su derecho a cultivarla depende de unos contratos de arrendamiento o aparcería que el propietario puede o no renovar. Deben entregar al propietario una parte importante de la cosecha (los aparceros entregan la mitad).

c) **Jornaleros.** No poseían ninguna clase de tierras ni como propietarios ni como arrendatarios. Se alquilaban para trabajar en las épocas en las que era necesaria más mano de obra. El resto del año vivían de la mendicidad.

d) **Campesinos de tierras comunales.** Las distintas aldeas poseían tierras que pertenecían a todos los vecinos del pueblo, quienes podían sacar provecho de sus frutos: prados, bosques... aunque no pudieran cultivarlas en particular.

En el resto de Europa Occidental no se llegó a la profunda transformación agraria que se produjo en Inglaterra, pero el viejo sistema feudal entró en crisis por la influencia de nuevas circunstancias:

- ♦ Aumenta la población.
- ♦ Aumentan los precios agrícolas.
- ♦ Aumenta la cantidad de productos agrarios en el mercado.

Esta **crisis del sistema feudal** se manifestó en una serie de tensiones que afectaron a los dos grupos: a los señores y a los campesinos.

Los **señores**, con la subida de los precios agrícolas, intentan aumentar continuamente la cantidad de excedente agrario que debían entregarle los campesinos cultivadores. Procuran también aumentar sus propiedades

ocupando tierras comunales e incultas. Sin embargo, fueron pocos los señores que se dedicaron a dirigir la explotación de sus tierras.

Los **cultivadores** estaban en gran tensión debido a las exigencias de los señores, que querían cada vez mayor proporción de sus cosechas, y porque debido al aumento de la población la cantidad de tierras disponibles era cada vez menor.

Esta contraposición de intereses culminó con el estallido de la **REVOLUCIÓN FRANCESA** y terminó con la transformación del campesino propietario en dueño único de sus tierras, no sujeto al pago de derechos al señor. Así apareció un nuevo modelo de explotación agraria muy distinto del inglés: **pequeñas explotaciones campesinas**. Sacaban de ellas lo suficiente para su sustento y el resto lo dedicaban a la comercialización (una pequeña parte de su cosecha).

TEMA IV:

SECTORES PRIVILEGIADOS: NOBLEZA Y CLERO.

Esa condición privilegiada no es exclusiva de nobleza y clero; es una potestad de la Corona o del gobierno de turno y se extiende a más condiciones. La búsqueda de privilegios marca la sociedad europea de los siglos XVI y XVII, sean privilegios de conjunto o individuales, y son la reivindicación de los grupos sociales. En este caso los privilegios estamentales se adquieren y tienen efectos muy diversos en distintos países, por nacimiento u ordenación.

En el caso inglés existe el privilegio de no satisfacer cargas fiscales a medida que se afianzan los poderes centrales. Este privilegio se reduce en la práctica, aunque no jurídicamente.

Existe otra serie de privilegios, como el de poder portar armas, con un peso no sólo simbólico sino que están en el origen de esa condición privilegiada. No son sólo honoríficos sino que tienen trascendencia real.

También tienen privilegios de carácter judicial. Sólo pueden ser juzgados por sus iguales; no se llevan a cabo procedimientos comunes en sus castigos. El sistema judicial, con estos privilegios, da gran ventaja respecto al resto de castigados.

Los privilegiados disponen de blasones, elementos importantes desde el punto de vista formal porque reflejan una jerarquía clara.

NOBLEZA:

La forma de acceso a la nobleza, al principio, es mediante **CONCESIÓN REAL**. Fundamentalmente se conceden por la condición de noble, por servicio de justicia o de forma graciosa, para asegurarse el apoyo político de determinados grupos.

En la 2ª mitad del XVI las monarquías afectadas por una situación hacendística crítica provocaron mayores rendimientos. Se lleva a cabo una **POLÍTICA DE ENNOBLECIMIENTO** con finalidad fiscal o política (pago de favores).

Se abre una brecha entre vieja y nueva nobleza, con variaciones entre países. Se produce una renovación en el Antiguo Régimen, de manera que aparecen linajes de poca antigüedad. En determinados momentos la **lucha entre nobles viejos y nuevos** determina un importante debate entre quienes defienden el **mérito** y quienes defienden la **sangre**.

Esta tendencia a marcar la fisura entre nobles viejos y nuevos se produjo en el caso francés, en el alemán y en

el español, y les llevó a **buscar pasados legendarios** en los francos, los godos... inventándose.

Hay también bastantes **DIFERENCIAS ENTRE PAÍSES**. Hay algunos donde es difícil adscribir amplios sectores sociales a la nobleza. Ej. En Inglaterra la gentry o baja nobleza o ennoblecidos. Se puede hacer una comparación pero de carácter general.

El primer problema son las **fuentes**. Hay raras referencias anteriores al XVIII al peso de los sectores nobiliarios, exceptuando el caso español y algunos casos de Europa del Este, donde las fuentes son mejores. Se suelen sacar datos de diversas zonas para crear un puzzle general. Los casos más difíciles serían ALEMANIA e ITALIA, por la multitud de estados que existían en Alemania y por las diferencias territoriales italianas.

A nivel global, los territorios con **mayor porcentaje de población noble** serían los de **Europa Oriental y España** (que en el XVIII tiene porcentajes comparables a los de los países del Este):

- ◆ POLONIA tiene los mayores porcentajes de nobleza: unas 700.000–850.000 personas, lo que supone un 10–15% del total. Esto se explica porque la realeza es selectiva (no hereditaria).
- ◆ HUNGRÍA, en 1783, tiene 416.000 nobles (4,6% del total de población).
- ◆ RUSIA tiene 500.000–600.000 en 1760 (un 2–3% del total).
- ◆ FRANCIA, mediante el uso de extrapolaciones provinciales, tiene unos 300.000–350.000 nobles (1%).
- ◆ ALEMANIA, donde hay mayores problemas de fuentes, tiene proporción de nobles del 1%.
- ◆ SUECIA tiene unos 10.000–15.000 (0,5%).
- ◆ ESPAÑA, donde también hay problemas de fuentes, tiene en 1768 un total de 722.000 nobles (7–8%), pero esta cifra plantea problemas porque según el *Censo de Godoy* tiene 400.000 (4%). Esto se ha intentado explicar por la tendencia a restringir el nº de nobles, porque la Corona trata de purgar el censo y ajustar los linajes nobiliarios a la realidad.
- ◆ INGLATERRA. Allí los nobles, sin discusión, eran un grupo ínfimo de 2.000 personas, aunque si se incluye a los lores y a la gentry las cifras se disparan a finales del XVII hasta 70.000–75.000 (1%). Son cifras muy cuestionadas porque plantean el problema de consideración de la gentry.

En el conjunto de Europa en el XVIII la nobleza la forman unos 3 ó 4 millones de personas (3% de la población). Hay que hacer una anotación importante: 2/3 de esta nobleza se concentraban en POLONIA, HUNGRÍA y ESPAÑA.

También existe un problema general: a mediados y finales del XVIII estas cifras no serían representativas del panorama nobiliario del Antiguo Régimen porque el peso de la nobleza europea disminuye a lo largo del XVIII. Su peso relativo baja teniendo en cuenta el propio crecimiento demográfico y que en las décadas finales de este siglo desciende el nº de nobles por la ruptura social del Antiguo Régimen (evidente en Francia y en España). En 1789 ese descenso se acelera.

Las diferencias territoriales son más acusadas en Europa Occidental que en la Oriental, cuyas estructuras políticas son menos cambiantes. La tendencia en Europa Occidental es que la monarquía quiebre para reducir la importancia de la nobleza, algo que no sucede en Europa del Este.

Para el siglo XVI las cifras son distintas, pero hay un incremento del elemento nobiliario, ya que en los estados modernos muchos monarcas pagan favores con ennoblecimientos.

INGLATERRA cuenta con elementos diferentes. Allí la nobilitas mayor o nobleza propiamente dicha sólo estaba formada por los pares o aristocracia titulada; por debajo había un grupo heterogéneo de nobleza menor no admitida por todos.

La alta nobleza, escasa en nº, tiene amplios privilegios, aunque no hay reconocimiento de la exención de impuestos. Su importancia radica en el derecho a sentarse en la Cámara de los Lores. Disponen de numerosos títulos que, a diferencia del resto de la alta nobleza europea, sólo son heredados por el primogénito, relegando del status privilegiado a los segundones, que sólo son reconocidos como gentleman (caballeros).

La mayoría de los lores ingleses son aristocracia reciente (salvo excepciones). Los linajes nobiliarios raramente se remontaban a etapas medievales. Proceden del período de la reforma protestante, que les favorece y les encumbra por fortunas nacidas de las confiscaciones eclesiásticas. Otra vía para llegar a lord era el servicio a la monarquía.

El 2º elemento que diferencia a la nobleza inglesa es la gentry (nobleza inferior). Desde el punto de vista legal son un sector no noble pero que la opinión ha asimilado a una categoría inferior a la nobleza, a un grupo intermedio entre la nobleza superior y los comunes. En el ámbito historiográfico el problema es calificarles como nobleza enriquecida o como nobleza menor. La gentry carecía de grandes privilegios, aunque tenía capacidad para tener blasones. Por un lado son difícilmente asimilables a la nobleza y por otro estos blasones los distinguen de los burgueses, aunque los iguala el que viven de negocios, aunque la gentry tiende a adquirir tierras.

Tienden a establecerse 4 categorías. La más baja está formada por los CABALLEROS: gentleman, squires, knights y basonets (categoría creada en 1611). Se sostiene que cada estrato posee distinto nivel de honores y fortuna, aunque no todos comparten esta tesis.

STONE divide la COUNTRY GENTRY y la PARIST GENTRY. Los primeros tendrían mayor riqueza y poder político que los segundos, que formarían un nivel inferior, con grupos principalmente de élite local que tienden a ocupar los cargos de la Cámara de los Comunes.

Esta división no es aceptada por todos: MIDDLE habla de 3 sectores y niveles de rentas. El 1º tendría ingresos superiores a 1.000 libras al año; el 2º lo ocuparían los knights, squires y el nivel inferior de los gentleman; y el 3º lo ocupan quienes tengan unos ingresos de 250 libras al año.

EVOLUCIÓN DE LA GENTRY: Crece en el XVII, sobretodo antes de la Revolución Inglesa. STONE lo define como inflación de los honores. Es consecuencia de la política de los Estuardo, que venden títulos... de los que también se benefician los pares, aunque en menos medida (entre 5.000 y 15.000).

Este incremento hace que se tienda a la censura de la gentry antigua y reciente, generando una 1ª controversia sobre la pérdida de prestigio de la aristocracia inglesa. La 1ª razón será el incremento del nº de ennoblecidos, pero desde finales del XVI la aristocracia pasó por dificultades financieras. A finales del XVI muchos linajes nobiliarios están endeudados, un fenómeno paralelo a un proceso más complejo, ya que se desmilitariza a la alta aristocracia y además, con el crecimiento en nº e importancia de la gentry, provoca que pierdan poder político.

El poder político de la nobleza y la gentry depende de su posición en la Asamblea parlamentaria. Su mayor o menor incidencia en lo político se ve condicionada por esas deudas, la desmilitarización y el ascenso de la gentry, pero también influyen los cambios en el sistema político, que favorecen el mayor peso de los comunes y por tanto de la gentry.

La respuesta a esta crisis sería fundamentalmente el incremento en la dedicación a los negocios y una gestión más adecuada de los dominios y mejor administración de gastos. Según STONE la aristocracia supera la crisis porque transforma la mayoría de sus actividades.

Hoy se matiza la tendencia de Stone (noble inglés), y parece claro que gran parte de la nobleza se mantuvo en sus esquemas tradicionales (y que la aristocracia continental también se alejó de la actividad industrial). Ni la

nobleza inglesa era tan moderna ni la continental tan atrasada.

La gentry refuerza su papel tras la Revolución y la crisis política de mediados del XVII. Hace su fortuna desde el proceso de reforma de los TUDOR-ESTUARDO. En la mayoría de los casos esos grupos de gentry adquieren patrimonio eclesiástico e inician luego políticas de enclosures (cercamientos) para el desarrollo de actividades ganaderas. Esa reorientación será uno de los elementos distintivos del XVII. Estos grupos apuestan por una agricultura modernizada. Igual que la alta aristocracia había modificado sus ingresos, así lo hace la gentry.

A medida que avanza el XVII es clave en el refuerzo del control de las instituciones parlamentarias, porque desde ese control de la Cámara de los Comunes consiguen el cercamiento de tierras y el control de la Corona.

En cuanto a la **movilidad social**, en G.Bretaña no había tantas barreras como en el continente, donde la entrada a la nobleza quedaba cerrada a nuevos grupos. La movilidad en Inglaterra no es sólo ascendente sino también descendente: los segundones se dedican al comercio... los gentleman son similares a los burgueses. Los últimos estudios muestran la difícil ascensión de la nobleza y dentro de la gentry el cambio de grupo. STONE insiste en que gran parte de los ascensos sociales son hacia y dentro de la gentry o dirigidos al ejercicio de cargos más que de comercio, por lo que la imagen tradicional de diferencia entre la nobleza inglesa y la continental no sería tanta.

FRANCIA:

Allí la nobleza es escasa por dos circunstancias políticas: las Guerras de Religión y el reinado de Luis XIV.

Las GUERRAS DE RELIGIÓN facilitan los cambios en la importancia de las primeras casas nobiliarias y en otras; surgen y desaparecen linajes.

Durante el reinado de LUIS XIV, en la etapa del ministro COLBERT, se lleva a cabo una reforma legal en 1660 que trata de revisar los títulos de nobleza. Tenía intereses fiscales, porque los nobles no pagaban las tallas ni las contribuciones directas.

El nº de linajes quedó prácticamente reducido a la mitad. Como en el caso inglés, dentro del estamento nobiliario se puede dar una jerarquización triple:

1) Élite o GRAN NOBLEZA, principalmente cortesana. A ella se accede por presentación con mucha riqueza en forma de patrimonio nobiliario al monarca, que concede estos títulos. Tiene importantes pretensiones políticas. Luis XIV, rey reformador, está interesado en la centralización y racionalización. Por eso encumbra a letrados y a individuos del Tercer Estado a la Administración. Tras la muerte de Luis XIV una de las primeras medidas tomadas es dar a la gran aristocracia el poder, pero sólo dura el período de la Regencia.

2) NOBLEZA PARLAMENTARIA, de las Cortes de Justicia o Tribunales. Es una nobleza básicamente letrada, de toga. La mayoría tiene origen plebeyo y accede a la nobleza por razones de oficio. Es menos rica que la anterior pero mucho más cohesionada. Practica una endogamia muy fuerte. No puede asimilarse a una nobleza funcionaria, ya que la ley aprobada por el rey tiene antes que ser revisada por los parlamentos franceses. Sólo perdió este favor temporalmente, en el XVII, y al recuperarlo también recupera un gran poder político.

3) NOBLEZA INFERIOR. Es un estrato muy diversificado internamente. Vive fundamentalmente de las rentas de tierras..., de la explotación de sus dominios.

No todas estas divisiones se siguen por unanimidad: la nobleza estado sería la nobleza de toga y habría una tercera nobleza con origen en el mundo de las finanzas. El endeudamiento del estado en la época moderna

crea una enorme dependencia de los hombres de finanzas, que acceden así a la nobleza, formando una nueva nobleza.

Según los niveles de ingresos existe una clasificación más precisa en 5 grupos (en función de los ingresos declarados a mediados del XVIII):

- Hay un grupo minoritario de GRANDES NOBLES. Son 100 familias cuyos ingresos superan las 50.000 libras anuales. Viven fundamentalmente en la Corte. Un sector importante procede de las filas de los grandes financieros.
- NOBLEZA PROVINCIAL o PARLAMENTARIA. Sus rentas oscilan entre 10.000 y 50.000 libras anuales y son unas 3.500 familias (un 13% de la nobleza).
- NOBLEZA MEDIA-INFERIOR. Sus ingresos son menores de 10.000 libras al año y son entre 4.000 y 6.000 familias (26%).
- Individuos de condición nobiliar pero con formas de vida más limitadas, similares a los BURGUESES. Son entre 1.000 y 4.000 familias (41%).
- Nobles cuyo modo de vida es similar al de los miembros del TERCER ESTADO. Sus ingresos son inferiores a 1.000 libras al año. Son unas 5.000 familias (19%).

Las actividades generales de la nobleza francesa, además de la posesión de tierra, es el ejercicio de magistraturas, la ocupación de altos cargos eclesiásticos y la carrera militar. La MAGISTRATURA es la que más facilita el acceso a la nobleza, pero también exige un nivel cultural.

La nobleza puede participar en OFICIOS LUCRATIVOS: finanzas, comercio ultramarino, explotación minera y gremios prestigiosos. Por ello no pierden su condición de nobles. La participación en este tipo de actividades suele ser más frecuente entre los sectores más altos de la nobleza, porque la de rango inferior pretende distinguirse por su nivel de vida y no le interesan estas actividades. Por su origen es una nobleza fundamentalmente nueva, que poco tiene que ver con el linaje medieval. La más antigua nobleza del XVIII no tenía más de 300 años de antigüedad (a través del sistema de primogenitura). Esto también se explica por la endogamia: sólo un 20% de los nobles se casan con personas ajenas a la nobleza. Esto permite ennoblecerse por medio de las finanzas.

La mejor vía de ennoblecimiento era el ejercicio de CARGOS PÚBLICOS. Algunos daban la condición de noble por la realización de un puesto durante 20 años. Son cargos que se compran (venalidad) y por ello no todos pueden acceder a ellos. La nobleza parlamentaria y de justicia también compra sus cargos.

Existe la vía de la CONCESIÓN GRACIOSA por la Corona, que se desarrolla durante el Antiguo Régimen y afecta a financieros y profesionales liberales. Desde mediados del XVIII la historiografía especializada ofrece una imagen de la política de ennoblecimiento encaminada a valorar el mérito. De este modo se experimentará el cierre sobre sí misma de la nobleza, las altas jerarquías eclesiásticas y los oficiales militares, que serán monopolizados por nobles (igual que en España). Fue un proceso lento que se refuerza en la 2ª mitad del XVIII.

La nobleza presiona a la monarquía, que en el EDICTO de 1781 establece que para acceder a los cargos militares de teniente para arriba era necesario probar la nobleza en 4 generaciones por línea paterna. Además, la vía del ejército se restringe para obtener la condición nobiliar: eran preciso 3 generaciones seguidas de servicios en él.

PORTUGAL:

Su nobleza es similar a la francesa. Son gentes que han hecho comercio con las colonias, pero su principal fuente de riqueza sigue siendo la tierra. Las propiedades nobiliarias son vinculadas, transmitidas por primogenitura. Los segundones pasan al ejército, a las colonias o a la Iglesia.

Además de estas fuentes de ingresos la nobleza es propietaria de la mayoría de las cargas eclesiásticas, sobre todo de los DIEZMOS, a través de encomiendas o por la Corona.

Tampoco es una nobleza antigua. Se ve modificada y reforzada por la Restauración de 1868?. Los nuevos monarcas portugueses tratan de reforzar su posición haciendo lo mismo con la nobleza hasta tiempos del Marqués de Pombal.

El MARQUÉS DE POMBAL, aunque noble, ataca los privilegios de la nobleza cortesana, que controla grandes cargos. Además del refuerzo por medio de leyes Pombal favorece la inserción en la pequeña nobleza de burgueses enriquecidos; se conocen como NOBLEZA POMBALINA. Cuando cae Pombal hay una reacción aristocrática fuerte. Tratan de asegurar su control sobre estructuras estatales anulando las reformas pombalinas.

ITALIA:

No es un territorio unificado sino que está formada por estados diferentes y, por tanto, también hay diferencias entre la nobleza del Norte y la del Sur. Los porcentajes son mayores en el Sur (sobre todo en Calabria).

La nobleza del Norte también es distinta según las diferentes repúblicas. La mayoría de noblezas del Norte son de carácter urbano porque existen gobiernos republicanos y en ellos hay una aristocracia que gobierna como oligarquía.

En MILÁN la nobleza urbana controla el gobierno y la administración del estado. 60 familias se reparten las principales magistraturas. Es un sector de acceso difícil, ya que hay que demostrar un mínimo de 100 años de residencia en la ciudad, la antigüedad de la nobleza, y se exige no participar en el comercio. Principalmente viven de las tierras y de los altos cargos de las magistraturas.

En VENECIA hay una república aristocrática, gobernada por la minoría de individuos que dispone de la mayor parte de las riquezas de la república. Se corresponde con el ámbito más alto de la nobleza, registrado en el Libro de Oro. Entre la Baja Edad Media (primer libro) y finales del XVIII se añaden 118 familias. No hay derecho de primogenitura, lo que implica otras estrategias: las hijas reciben una dote y de los varones sólo se casa uno, mientras que el resto sigue viviendo en la mansión familiar (en casa del casado).

En FLORENCIA Y GÉNOVA la aristocracia gobierna la ciudad. Tiene origen mercantil. En Génova la pérdida de familias aristócratas es enorme porque muchas están interesadas en el comercio y se instalan en otras ciudades.

En los ESTADOS PONTIFICIOS la vía de ascenso social y ennoblecimiento es la eclesiástica. Hay que ir escalando en la administración.

En la zona del Sur de Italia la nobleza es principalmente feudal: vive de la explotación de tierras. Su jerarquía es prácticamente similar a la francesa, exceptuando el caso de NÁPOLES, donde la alta aristocracia estaba representada por familias nobles españolas. Con los austriacos esta nobleza desaparece y asciende la nobleza inferior, porque una parte significativa de esa nobleza media se había involucrado en la administración española.

EUROPA ORIENTAL:

Hungría y Polonia. La nobleza es numerosa, sobre todo en Polonia. Es una nobleza con un enorme poder dentro del estado, con fuerzas de gobierno. Además se ve favorecida por el proceso de la 2ª Servidumbre.

En Hungría trajo como consecuencia que el 90% de la población pertenecía a la nobleza. Allí los territorio

estaban escasamente urbanizados y había poca burguesía, por lo que la alta nobleza es numerosa. La 2ª Servidumbre provoca que parte de las tierras de origen noble trabajadas en régimen de tenencia pasasen a la reserva nacional, siendo trabajadas por siervos en régimen de corvea.

Polonia es el único caso donde el monarca es elegido por la Asamblea de nobleza, convirtiéndose por ello en un pelee. El peso de la nobleza es tan fuerte que tiene el poder legislativo: no se puede aprobar ninguna ley aprobada por todos. Tienen también el monopolio de la administración de justicia y designan a los eclesiásticos y a los gobiernos locales.

Rusia. Tiene los mismos problemas de escasa urbanización y burguesía, pero aquí los zares son más fuertes y por eso varía respecto a Hungría y Polonia. Hay dos elementos de diferenciación:

La nobleza feudal se diferencia de la de Europa Oriental en que no es tanta la cantidad de tierras que posee como la de siervos que domina, siendo así el sistema de control más duro.

La 2ª diferencia es que Rusia tiene un gran territorio donde la red administrativa es muy débil y por eso los zares no tienen otra alternativa que depender de la nobleza para controlarlo. La nobleza controla la administración y el ejército y la monarquía la recompensa concediéndole tierras y siervos. A la condición nobiliaria se accede merced al servicio al estado. En el XVIII había una tabla de rangos: todos los varones nobles se tenían que incluir en uno de los cuatro rangos de servicio al estado o al ejército.

CLERO:

FRANCIA es un ejemplo representativo, el que centra mayor interés. El mundo católico es más homogéneo que el protestante a nivel social... pese a lo que destaca la fuerte jerarquización interna.

En los países protestantes el clero tiende a estar más al servicio del estado; en el católico existe una mayor separación y sus funciones son más tradicionales, aunque ejercían otras hoy propias de sociedades civiles: educación, asistencia...

El clero francés al terminar el XVIII representa un 2% de la población total (130.000 personas). Se divide entre regulares y seculares. Dentro de los REGULARES están las órdenes religiosas, que representan un 60–70% de la población eclesiástica. La situación de finales de ese siglo ya está marcada por un proceso de secularización. A partir de 1730–40 hay una secularización progresiva que hace que las proporciones de eclesiásticos se distorsionen; aún así disponían de un 6–10% de las tierras francesas, generalmente las mejores. La riqueza de la Iglesia venía sobretudo del DIEZMO.

Al frente del CLERO SECULAR están los ARZOBISPOS y OBISPOS, que son como una aristocracia, ya que se nutren de las filas de la nobleza. Sus rentas anuales oscilan entre 40.000 y 100.000 libras. El absentismo ha sido siempre uno de los grandes problemas de estos cargos; ese problema se atenúa en el XVIII. Otro tipo de problemas son los gastos excesivos... El elemento distintivo es su control por parte de la nobleza togada. Los reyes franceses podían nombrar obispos y abades. La consecuencia de este privilegio es que usan estos cargos como medio para pagar favores y asegurarse el control de las diferentes sedes episcopales. Había familias especializadas en el ejercicio de estos cargos que por cuestiones económicas disuadían a quienes no poseían los medios. Gran parte del alto clero sostenía instituciones asistenciales y caritativas.

Bajo esta aristocracia se sitúa el CLERO CAPITULAR: CABILDOS CATEDRALICIOS Y COLEGIATAS. Son 18.000 canónigos. Básicamente vivían del diezmo, aunque también percibían derechos patrimoniales. Había una gran diversidad de situaciones: cuanto más al Sur eran menos potentes económicamente. Los nombramientos tenían variables. Les nombraban los obispos, los patronos laicos y las comunidades miembros de los propios cabildos (salas familiares: tíos y sobrinos controlan las instituciones). En los Cabildos hay

presencia de la nobleza, sobretodo nueva (nobles de toga); todavía hay más presencia de la burguesía, el grueso del sector.

Un tercer escalón sería el del BAJO CLERO, en el que hay diferencia entre los que tienen parroquia y los que están esperando conseguirla, que constituyen los primeros afectados por la caída de la vocación. Entre los que disfrutaban de parroquia hay diferencias según la riqueza de ésta y el tipo de ingresos de que dispone el párroco: diezmos, que en algunas parroquias no se reciben directamente sino que los feligreses se comprometen a realizar un pago fijo, generalmente en materias primas. Hay tendencia a congelar los ingresos de los párrocos. El clero parroquial venía de las clases medias urbanas y rurales y en determinadas zonas también la nobleza tenía interés en este sector. Esta procedencia social media se debe a la formación previa al ingreso en el clero y al pago económico, que dificulta el acceso a párroco a las clases bajas. Podía ingresarse por medio de patronos que presentaban. Los principales problemas eran la falta de formación y el absentismo generalizado.

La otra mitad del clero francés, el REGULAR, tenía en la 2ª mitad del XVIII casi 3.000 casas religiosas. Había una fuerte jerarquización interna por ingresos entre las abadías. En cuanto a cargos, muchas abadías estaban controladas por la monarquía. El declive de vocaciones era más acusado en los varones que en las mujeres.

La procedencia social y geográfica de los monjes rurales era sobre todo foránea y de amplias áreas de reclutamiento; la de los monjes urbanos en su mayoría era la propia ciudad.

En el clero regular los problemas son la falta de vocación y sobretodo la relajación en los modos de vida.

En otros países católicos hay dos elementos distintivos. En **ITALIA** hay una elevada proporción de religiosos. En los **ESTADOS PONTIFICIOS** el funcionariado es eclesiástico y la cúspide también: hay una simbiosis de estructuras eclesiástica y de poder.

PORTUGAL. Su situación es similar a la francesa y la española, salvo la diferencia en la presión ejercida en el XVIII por la llegada del MARQUÉS DE POMBAL al poder. Se produce la secularización de los poderes eclesiásticos, la expulsión de los jesuitas y del nuncio apostólico de Roma. Se seculariza la enseñanza y la Inquisición se convierte en un instrumento de control político y social.

En el **bando protestante**, **INGLATERRA** tiene desde ENRIQUE VIII el anglicanismo como religión oficial, siendo el monarca a la vez jefe de la Iglesia. El clero, por tanto, está muy sometido al poder civil. A lo largo del Antiguo Régimen hubo una lucha contra los disidentes y contra otras iglesias protestantes. El papel de la iglesia oficial no garantiza el monopolio de la situación religiosa y existían sectas o grupos religiosos importantes.

Otro elemento es que tienden a considerarse no como un grupo privilegiado sino como profesionales. Operan fundamentalmente a partir de la revolución y tienen que ver con que a medida que esta revolución del XVII modifica la situación política, también la religión cambia. Aumenta el nº de graduados y la Iglesia ve muy recortada su riqueza. El que los eclesiásticos puedan casarse condiciona mucho la posibilidad de reclutamiento. Respecto a la profesionalización hay controversia historiográfica, ya que tiende a considerarse que no se amplía este proceso antes de la revolución de 1688 y que a partir de esta fecha se profesionaliza la carrera eclesiástica. Además la formación que facilita el acceso al cargo está regulada y se consolida como grupo social coherente y homogéneo.

Ese carácter oficial del anglicanismo hace que dependa mucho de los acontecimientos político-sociales.

El jacobinismo encuentra apoyo en sectores eclesiásticos, haciendo significativas las purgas.

Desde 1660 ese período de grandes incertidumbres habría de facilitar la consolidación de la Iglesia Anglicana.

Fue importante la labor legislativa, que excluye de cargos públicos a todos los que no fueran anglicanos. Esto fue matizable, ya que la tolerancia permite que los metodistas o puritanos puedan acudir al culto, pero no pueden entrar en corporaciones, universidades... donde tenían que demostrar ser anglicanos.

La contrapartida será el sometimiento rígido a los intereses del estado, de tal modo que el clero anglicano se convierte en franconiano, sector donde tienden a introducirse la gentry y aristocracia menor.

En el bajo clero también son escasos los recursos económicos. Viven de diezmos y tienen ingresos que no suelen superar las 50 libras anuales.

RUSIA. Allí el **clero** es **ortodoxo**. La situación del campesinado, servil, es terrible. Las divergencias dentro del sector son muy altas. Viven prácticamente de la agricultura. Frente al clero Occidental, su jerarquía es más acusada. La riqueza de las instituciones regulares es también superior. En el XVIII se inicia un proceso de creciente sumisión de los eclesiásticos al poder civil, reduciendo el nº de miembros de las órdenes religiosas y convirtiéndolos en servidores del estado. En 1621 el lugar del Patriarca es ocupado por un Sínodo y por un funcionario civil nombrado por el zar. El control de la jerarquía era un objetivo básico.

TEMA V:

GRUPOS SUPERIORES URBANOS: BURGUESÍA.

Estudiaremos FRANCIA e INGLATERRA, por ser los únicos países con importantes ciudades.

El punto de partida es la definición de sus límites, con las complicaciones que supone una sociedad dividida en 3 estamentos con jerarquización interna, entre los nobles de forma legal pero en el Tercer Estado ya no, por lo que está sujeta a la arbitrariedad.

Hay un debate acerca de los límites inferiores y superiores del grupo burgués. El modo de vida u oficio y la cantidad de propiedades disponibles sirven para limitarlo. Hay un sector de la literatura que da el status de burgués sólo a los que viven de las rentas, pero generalmente se admite la realización de oficios. Hay problemas sobre qué profesiones son propiamente burguesas: financieros, grandes comerciantes, industriales eran un sector de la burguesía. En cuanto a los comerciantes, a nivel inferior, tienen un nivel parecido al del artesanado. Si el nivel sirve como definitorio hace que exista cierta reticencia a considerarlos burguesía.

La burguesía en conjunto está compuesta por RENTISTAS poseedores de bienes raíces y PROFESIONALES LIBERALES.

El límite superior también supone problemas a la hora de establecer una delimitación precisa. Hay tres grupos de adscripción dificultosa. Los **togados** eran individuos de origen en el tercer estado cuyo ennoblecimiento no se ha ejercido por función inherente sino por servicios administrativos y judiciales. Había cierta tendencia a considerar a esta toga como una aristocracia dentro de la burguesía, aunque hoy se les incluye en la nobleza.

El **clero**, con una situación semejante legalmente, forma un estamento propio muy heterogéneo. Sin embargo, a nivel de clase social existe una distancia muy amplia entre alto y bajo clero porque las posibilidades de ascenso social son muy reducidas. Eso explica que parte de la historiografía actual les considere dentro del estamento laboral, como grupos profesionales (sobre todo en los países protestantes).

Un tercer grupo serían los individuos que no son docentes sino que ejercen como **literatos, filósofos...** grupo muy heterogéneo con creciente prestigio social en países de fuerte Ilustración. Se definen por su función y no por su origen. Se incluyen entre los grupos profesionales también por comodidad del historiador.

Consecuentemente, la composición básica de los dos sectores que pueden incluir a la burguesía. En los

negocios la jerarquización interna está en función de la ocupación, nivel de riqueza y perspectiva desde la que se analiza el grupo.

Generalmente se establece una jerarquización interna en el mundo de los negocios entre los FINANCIEROS y GRANDES NEGOCIANTES. Los segundos son individuos involucrados en el comercio colonial o a gran escala, con grandes armadas e intereses en actividades comerciales diversas, llegando a formar más grupos aparte. Las rentas reales modifican su consideración en los oficios en los distintos países. En los católicos los comerciantes especuladores tienen una consideración social alta pero no moral.

Luego están los INDUSTRIALES Y COMERCIANTES. Los primeros eran muy pocos y la mayoría tenían intereses simplemente mineros. Son individuos que fabrican o intervienen en la cadena de fabricación de un producto y la comercialización. Un tercer nivel es el de los comerciantes al por mayor, que dentro de la clase burguesa adoptan las peculiaridades de la ciudad.

El último nivel de adscripción dudosa son los PEQUEÑOS MERCADERES, con una tienda. Su nivel de vida es semejante al de los artesanos.

La jerarquía interna dentro de los grupos profesionales intelectuales que admiten gente de procedencia diversa están:

- Grupos con más conexiones en las estructuras de poder, que aumentan el prestigio social y las relaciones.
- Grupos profesionales de mayor prestigio: ABOGADOS Y MÉDICOS. Los primeros son un sector social de gran prestigio, fundamentalmente porque se encaminan hacia la nobleza de toga. Son un grupo con ingresos limitados. En el caso de la medicina la situación es semejante. Otorga prestigio y exige disponibilidad económica. No todos tienen el mismo nivel: los cirujanos ocupaban un nivel inferior porque estaban muy cerca de los barberos.
- MAESTROS... grupo muy heterogéneo. OFICIALES MENORES DE JUSTICIA.

En cuanto a la MOVILIDAD SOCIAL la burguesía dispone de mayor interés, conciencia y movilidad social. Los principales mecanismos de ascenso eran:

- ◆ Matrimonio.
- ◆ Compra de cargos públicos.
- ◆ Compra de títulos de nobleza.
- ◆ Ejercicio de la carrera militar.

Todo esto variaba en función de la época y el país. Generalmente se admite la movilidad, pero esta es limitada. Se admite el ascenso dentro del Tercer Estado y se puede admitir el ascenso por la vía de compra de cargos públicos, pero es difícil la mutación de la situación social de un nivel a otro. El ideal es el matrimonio entre iguales.

La consideración social de los ennoblecidos no era positiva. En Londres, desde mediados del XVII, muchos hombres de negocios usaban el título de gentleman, siendo dentro de este grupo de la gentry el denominado. Serían individuos en fase de ascenso social de origen comercial y mercantil, que viven en ciudades y cuyo modo de vida se acerca al de los nobles. Esa peculiaridad de Inglaterra es un tema que está siendo revisado.

Esta revisión historiográfica también aportó datos que demostraban hasta qué punto este grupo estaba en situación compleja. Por un lado estaba la gente de la alta burguesía que se ennoblecía y por otro la alta nobleza que se introduce en el grupo de los negocios. Era un grupo muy heterogéneo y esta posibilidad de movilidad es mejor que en el resto del continente.

El modelo continental se caracteriza por un peso reducido de la burguesía en las ciudades, no llegando al 10%.

Los HOMBRES DE FINANZAS (burguesía financiera) normalmente se denominan HOMBRES DE NEGOCIOS: banqueros negociantes... que actúan como prestamistas y participan en el mercado internacional. Sin embargo, este término financiero fundamentalmente se asocia a individuos que prestan sobretodo al Estado.

El mundo de la BANCA es un mundo marcado por el negocio familiar, con volúmenes de negocios muy amplios pero de actividades muy pequeñas. Las gentes de las finanzas tienen un comportamiento muy cerrado y que uno trabaja cara al público (esto quedaría para instituciones). Los financieros se especializan en los préstamos. Las actividades financieras no experimentan modificaciones. Los PACCI de Florencia en el XIV tendrán capital equivalente a 1.500 Kg. de oro; los FÜGGER alemanes tendrán en el XV lo mismo... Esta variedad de familias se debe a que las grandes firmas tienden a diversificar sus funciones, sobre todo con la expansión del comercio, cuando ven cómo aumenta el patrimonio de los grandes financieros. En el XVI hay dos grandes orígenes familiares de las SAGAS DE FINANCIEROS:

- ITALIANOS. Están los **Toscana** en Florencia, los **Medicci**, los **Pacci**... y así que avanza el siglo su nº aumenta con los genoveses: **Grimaldi**, **Centurioni**... que estaban en alianza con los Habsburgo, la Iglesia...
- ALEMANES, sobre todo alumnos que viven en merced a las actividades industriales mineras, cuyas ganancias llevan al préstamo internacional. Ej. Los **Fugger**.

Su expansión por los principales centros de negocios europeos es importante. Así se procura exponer representantes en Amberes, Lyon, Medina del Campo y Génova, los principales centros. Este grupo del XV busca el ennoblecimiento por la vía del modo de vida, así que algunas de estas familias, sobre todo los FUGGER, invertirán montones de dinero en comprar tierra. Esta política de compra de tierras se origina por ese deseo de adscribirse a un modo de vida noble para así tener mayor rentabilidad económica. Al invertir en tierras adquieren mayor prestigio social y rentabilidad. Que estas familias inviertan en tierras es social y económicamente una cosa que no se puede olvidar. Ej. Simón Ruiz. Estas grandes familias de financieros experimentan modificaciones durante el Antiguo Régimen.

En el XVII pasa la banca a LUTHY, por lo que las ganancias pasan a ser desplazadas a otros banqueros protestantes que tienen menos problemas a la hora de desarrollar actividades financieras. La existencia de ese internacional hugonotismo quiere decir que había importantes hombres de negocios en FRANCIA e INGLATERRA. En Francia, en la 2ª mitad de siglo, y en Inglaterra, se desarrolla en torno a Londres una burguesía que se hará con el control de las ganancias nacionales y del gobierno de Londres. Sobre esto también hay polémica historiográfica, porque el gobierno de Londres está controlado por los hombres de negocios. Distintos estudios demostraron que frente a la visión tradicional había muchas instituciones representativas de parroquias... donde los financieros no ejercían control porque no les interesaba.

Esta burguesía tiende a nacionalizarse. El estudio de estos grupos en la historiografía se plantea como historia agrícola (a gran escala) o como el estudio de la situación particular de cada ciudad. Aunque no llega a representar más del 10% de la población urbana, este reducido nº está en clara contraposición a su nivel de riqueza.

Existe otro problema de tipo fiscal, ya que según la ciudad cambia. El ejercicio de determinados cargos, como la Inquisición aquí o los cargos en la milicia, garantizan la exención fiscal, por lo que cuanto se mide el peso de la burguesía en las actividades económicas de las ciudades hay que tener en cuenta que parte del dinero se escapa por la vía fiscal. De él lo que corresponde a grandes hombres de negocios no llega al 2% del total.

Otra cuestión es la que hace referencia a los MERCADERES DE TIPO MEDIO, con actividades en el comercio interior. Son individuos que se integran en gremios de comerciantes, frente a los grandes hombres de negocios, que están al margen de los gremios. El interés fiscal hace que esta gente tenga interés en el control del gobierno de las ciudades. Tiende a existir un enfrentamiento entre la pequeña nobleza, que se resiste a perder protagonismo, y los comerciantes, que quieren honor y privilegios.

La tendencia general es que la participación en el gobierno urbano se cierre a los comerciantes. Los mercaderes que se integran en estos gobiernos abandonan primero su actividad originaria.

En el pequeño comercio (MERCADERES DE CORTO ...) es un ámbito de conocimiento difícil porque estas ocupaciones no son exclusivas. Una de las características de este grupo es que no suelen estar especializados en un producto sino que funcionan como elementos de enlace.

Se dividen entre zonas costeras y de interior, y es un sector de la burguesía media el que tiene interés importante en la inversión en tierras. Son individuos que invierten en tierras porque aspiran a ser rentistas.

BURGUESÍA URBANA. Gran parte de la BURGUESÍA LETRADA en FRANCIA se dedica a oficios penales, lo que la convierte en un sector muy condicionado a una estrategia familiar.

En el caso de ESPAÑA, la no venalidad convierte a los letrados que ejercen justicia en un sector más profesionalizado. En todos los casos, CASTILLA destaca porque se conoce mejor esta profesionalización. El primer elemento que consideramos es la definición del tema. El estudio de los JURISTAS obliga a tener muy en cuenta las instituciones donde se forman y donde ejercen sus funciones; también los cambios en la legislación. El término LETRADO se refiere a la situación de los juristas en Castilla, pero ha ido evolucionando.

En sus orígenes, en la Baja Edad Media, ese era un término que casi era sinónimo de abogado o experto jurídico, calificando como letrado a todo individuo experto en leyes al margen de la función que ejerciese.

Desde el XIV el término jurista tiene connotaciones cercanas al letrado, que sabe de letras, leer y escribir.

Para el análisis social hay que tener en cuenta el proceso de formación, aunque cada Universidad posee peculiaridades. Existe una jerarquía explícita sobre el valor de unas y otras universidades, de tal forma que esa persona puede tener más o menos facilidades en función de la universidad de la que proceda.

En cuanto a la formación es de base gramática; los futuros expertos en leyes acceden a la Facultad Menor para el bachillerato en leyes o canónico, aunque existe preferencia por el derecho canónico porque así tenían más posibilidades porque la Iglesia proporcionaba oficios. Los que querían ampliar su formación hicieron 1º bachillerato canónico y luego civil. En cuanto al inicio de estudios universitarios hay grandes variaciones. Los casos más tempranos se dan a los 14 años y en términos generales había que cursar 5 años académicos en las Universidades de prestigio, porque también había Universidades de cursos rápidos. Luego se iniciaba un período en el que se podía ejercer como canónico durante 2 años, pero en realidad eran pasantes en prácticas bajo control y luego por libre.

La edad mínima para carreras del servicio real eran los 25 años. El período intermedio queda vacío y, en consecuencia, la gente prolonga los estudios para ser Licenciados o Doctores. En Castilla el acceso a la Licenciatura y al Doctorado están reglamentados y son más severos que en otros países. Ej. En la mayor parte de Italia no se precisa ser bachiller para ser doctor.

Tener formación no garantiza el acceso al cargo. Era también importante la posibilidad de promoción. Por eso existían Colegios Mayores, donde gran cantidad de becarios estaban esperando un oficio acorde con sus expectativas. En su proceso de acceso las carreras están estrictamente reguladas, variando en función del cargo.

Al margen de la formación de cada cual, en Castilla la edad mínima para acceder a la Universidad son los 14 años. Cuando se quiere acceder a una prebenda eclesiástica la edad de acceso mínima para un bachiller sería de 18 años. Todos los empleos de justicia exigen esa edad. Si se trata de individuos que aspiran a acceder a magistraturas la edad mínima sería 26 años (para los Tribunales de Derecho Canónico). Para el oficio

eclesiástico la edad mínima son 30 años. El servicio militar tiene como límite los 26 años. El límite de edad afecta a abogados, miembros de consejos, pero no tanto a infraletrados. La edad mínima no tiene codificación precisa, pero tanto los eclesiásticos como los civiles se entendía que eran individuos libres de ejercerlo hasta la muerte, salvo que se documenten deficiencias. Podían retirarse cuando querían, algo que en la práctica se ejercía poco, a pesar del derecho de pensión, ya que no creen que esto compensa, por lo que la mayoría de los tribunales instalan a letrados perpetuos.

Los letrados podían acceder a oficios dentro de la Administración real, eclesiástica y en los señoríos. En la primera posibilidad están los CORREGIMIENTOS, cuyos corregidores eran representantes de los municipios en los concejos: eran jueces de 1ª instancia. No todos los corregidores son letrados, aunque muchos ejercían como corregidores de letras y como corregidores de espadas: juristas o servicios militares. Aún así siempre tiene que haber un experto en leyes en el corregimiento, convirtiéndose esta en una de las más comunes de ascenso social.

También podían ejercer como jueces de magistrados en los diversos TRIBUNALES REALES. Había varias posibilidades. Las magistraturas se corresponden con los Tribunales de Audiencias y Chancillerías. Acogen a gran nº de letrados: jueces, escribanos, procuradores de carrera... Había toda una red de tribunales especiales que ofrecen oficios a los letrados, desde alcaldes de la Mesta a Jueces de Saca, auditores...

–Uno de los grandes privilegios es que los TRIBUNALES ECLESIASTICOS disponen de fuero propio–.

Otra posibilidad de la Administración central son los CONSEJOS, órganos donde el peso de los letrados depende de la naturaleza de los mismos. Ej. En el Consejo de Guerra, que decide en cuestiones militares, los letrados son pocos. Ej. En el Consejo de Estado, encargado de la política exterior, hay muchos aristócratas con tradición diplomática.

La ENSEÑANZA es otra opción. Hay grandes disparidades en cuanto al nivel social y retributivo dentro de los órganos académicos. De unas Universidades a otras hay diferentes retribuciones y también dentro de cada una: o eras catedrático o no eras nada. Los CATEDRÁTICOS con plaza en propiedad eran una élite que ejercía el cargo vitalicio. Debajo había gran movimiento. Entre ellos era común el absentismo, que no ejerciesen su cargo y le encargasen su trabajo a un letrado, accediendo así a catedrillas de regencia temporales durante 3 años.

Lo mismo ocurre con los letrados al servicio de SEÑORÍOS PARTICULARES. Nombran a sus propios jueces y en la práctica, en zonas muy señorializadas como Galicia, donde el nº de vasallos era muy bajo, el nombramiento acaba, incluso, en manos de letrados.

Quienes ejercían por libre serían los ABOGADOS, que actúan en defensa de particulares, colectivos o personas físicas. Se trata de un oficio muy regulado desde antiguo. Lo que se establece es que debían ser examinados por el Consejo Real. Se entendía que todos aquellos organismos que dependían de él tenían capacidad para examinar a los letrados y no era necesario acudir al Consejo Real. Los abogados debían de inscribirse anualmente en un censo.

Sin embargo, una serie de oficios realizados por bachilleres o expertos en leyes configuran el mundo de los SUBLETRADOS, donde se incluyen individuos de diversos tipos: PROCURADORES DE CAUSAS, parte de los SECRETARIOS DE TRIBUNALES (no de los consejos que eran importantes)... eran un submundo porque su oficio consistía en escribir continuamente, por lo que hay una tendencia a identificarlo como oficio mecánico, y por tanto no noble, con todo lo que ello conlleva: menor prestigio social, menores retribuciones.. Buena parte de los letrados que no acceden a grados son los que alimentan este grupo de expertos en leyes.

Por la regulación del oficio, los letrados juristas tienen dos características que les definen en Castilla: los cargos no son veniales y ningún cargo se pudo comprar nunca; son cargos con enorme movilidad. Había un

Corregimiento, dos Chancillería, y dentro de estas había también gran movilidad, porque aspiraban a acceder a los Consejos.

TEMA V:

ARTESANADO URBANO Y NEW PEOPLE. GRUPOS MARGINALES: ASISTENCIA Y REPRESIÓN.

ARTESANADO Y NEW PEOPLE:

El grueso de la investigación no fue tanto por los grupos sociales sino por los mecanismos constitucionales que los protegen. Aquí se orienta hacia el estudio de los artesanos; sobre los marginales los estudios se orientan hacia las redes de asistencia social en lugar de estudiar el grupo. No se estudia como los letrados, nobles y eclesiásticos: su patrimonio, su familia... por razones de fuentes. El acercamiento a las formas de vida, la regulación de su trabajo, su salario... se realiza estudiando los gremios. La documentación notarial es mucho más limitada por el nº de escribas y la calidad de la misma. Estas fuentes son más ricas en unos grupos y aquí son opacas, sobre todo para estudiar a los marginales. Estos se estudian mediante el análisis del sistema hospitalario (acogida) o al análisis de leyes. Ej. Ley de los Pobres en Inglaterra.

Los ARTESANOS tienen como punto de partida su heterogeneidad. Trabajan con materiales de altos precios o realizan oficios más simples, como el de zapatero. En una ciudad tienen documentos notariales de plateros y los zapateros aparecen citados en un vecindario o una escritura. Ej. Por la compra de una casa. El trabajo con protocolos exige estudios de carácter local.

Las conclusiones sacadas de los trabajos historiográficos son:

- ◆ Que la mayoría de los trabajos se refieren a INGLATERRA, aunque esporádicamente aparecen otros países. También sirven como ejemplo en la industria continental e Inglaterra por su particularidad. Uno de los elementos que más destaca es la enorme fragmentación del trabajo, lo que debilitará las posibles reacciones del colectivo historiográfico, condicionando las formas de organización.
- ◆ FUERTEMENTE JERARQUIZADOS en el ámbito interno, tanto de unos oficios a otros como dentro del mismo. Esto provoca que los niveles de fortuna y las posibilidades de promoción social sean muy heterogéneos.
- ◆ Es un grupo con una ACTIVIDAD TOTALMENTE REGLAMENTADA que abarca aspectos de la vida laboral: tanto el proceso de producción interno como el ejercicio del salario, los materiales usados, los instrumentos, el acceso y la obtención de niveles de oficialidad y maestros... es un grupo socialmente con actividades muy predeterminadas y con muchas diferencias de entre unas actividades y otras.

Al analizar esta reglamentación resaltan los CONTRATOS DE APRENDIZAJE, documentos fáciles de encontrar en los archivos notariales, algo que facilita el conocimiento. El contrato depende del grado de dificultad de cada actividad y también de la capacidad para captar aprendices, ya que se desarrolla un sistema de exclusividad. El joven que entraba como aprendiz solía seguir la carrera en el mismo taller, sin cambiar. Así que hay ordenanzas monopolísticas que tratan de evitar la competencia entre maestros.

El contrato dura entre 2 y 3 años. Normalmente este tiempo al servicio del maestro no sólo se dedicaba al aprendizaje sino también al servicio en la casa del maestro. El modelo de contrato es el de un campesino que concierta con un maestro que su hijo le sirva durante 2 ó 3 años a cambio de su manutención (y a veces el vestido). Este hijo se compromete a no abandonar al maestro y el padre se encarga de pagar la cantidad por esos años de aprendizaje.

Estos contratos reflejan como aumentan o disminuyen unos oficios y permiten conocer el grado de atracción de las ciudades. Cuanto más especializado más solicitado era ese oficio. Hay maestros que tienen representantes en el mundo rural para darse a conocer.

Dentro del estudio de estos sectores las mayores investigaciones se realizan aquí, con los contratos de aprendizaje

También están bien estudiados los ARTESANOS que dependen de una INSTITUCIÓN: hospitales, conventos grandes que disponen de un cuerpo de trabajadores propio. El estudio de estos asalariados es otra vía utilizada. Estos estudios sirven para poner de manifiesto la gran diversidad de casos más que para trabajar, ya que tienden a dejar a estos artesanos a niveles de trabajadores sirvientes; ejercen como servidores pero son artesanos.

En la clase urbana hay un sector que produce pero está al margen de los gremios. Son grupos sociales al margen del sistema, pero desde una posición de MARGINALIDAD, reforzando con ello al sector dominante. Este refuerzo se produce porque esos individuos al margen de los gremios pueden y suelen caer en la condición de POBRES o marginados.

La condición de pobre es el resultado de un proceso complejo que depende mucho de la conceptualización del término y que cambia con el tiempo. Existe un sector de POBREZA ESTRUCTURAL donde la condición de pobre se transmite de padres a hijos. La POBREZA COYUNTURAL se vincula a cambios en las condiciones económicas o personales. Existen grupos de población con mayor facilidad para descender socialmente, y existen por tanto períodos vitales en los que esto se produce. El problema de las fuentes es que no existen hasta avanzado el XVIII, cuando las fuentes estatales se interesan en contar a los pobres o asistidos. De ese modo, para el Antiguo Régimen hay que utilizar fuentes indirectas, que no siempre son específicas de este grupo.

Nuestro conocimiento del nº de pobres proviene:

- De las FUENTES FISCALES, que usan pobre de forma arbitraria, normalmente por incapacidad para pagar un determinado impuesto. Eso es subjetivo porque depende del encuestado y hay problemas para identificar a los pobres en momentos concretos. No reflejan la realidad de un período sino de un momento.
- NIVELES SALARIALES y PRODUCTOS ALIMENTICIOS. Es una aproximación indirecta y hay tendencia a considerar el salario del cabeza de familia como único de la unidad familiar, distorsionando sobretodo cuando se produce la transformación industrial y se incrementa el trabajo de mujeres y niños.

Fuentes específicas: los CENSOS DE POBRES que realizan los municipios. Tienen el problema de la arbitrariedad, por los diferentes niveles de vida, y suelen hacerse en momentos de crisis. En consecuencia es difícil de medir la pobreza aún en casos bien conocidos. Los esfuerzos se han centrado siempre en el estudio de CIUDADES, por la ausencia de registros.

En las zonas urbanas de EUROPA OCCIDENTAL tienden a establecerse 3 tipos de umbrales de la pobreza que se deberían ajustar en cada ciudad:

- POBREZA ESTRUCTURAL. Estos pobres son totalmente dependientes de la beneficencia, bien por su edad o por incapacidad física. No pueden ganarse la vida por sí mismos. Representan el 4-8% de la población.
- POBREZA COYUNTURAL. Son individuos que debido a sus bajos salarios o a un empleo ocasional se ven directamente afectados por los precios de los alimentos... La mayoría son pequeños artesanos al margen del gremio. Son un 20% de la población de la ciudad.
- POBREZA RELATIVA. Son individuos que se ganan la vida como artesanos o que tienen pequeños tratantes o asalariados, gente que tiene un trabajo estable que en condiciones normales les da para vivir y

pagar cantidades mínimas, pero se pueden encontrar en momentos concretos por debajo del umbral de la pobreza y no poder pagar esos mínimos. Serían las clases bajas, un 50% de la población urbana.

De este modo estos 3 sectores pobres constituyen la mayoría de la población de las ciudades, lo que indica que la población europea es débil, extremadamente frágil.

En las ZONAS RURALES la pobreza es más difusa y, aunque perceptible, es imposible hacer estimaciones porcentuales. También existen:

- ◆ POBRES ESTRUCTURALES, totalmente dependientes: viudas, incapacitados...
- ◆ POBLACIÓN POBRE. Es el sector del campesinado que dispone de muy pocas tierras y que residen fundamentalmente en zonas de suelos pobres o sometidos a regímenes de propiedad duros. Es un sector que tiende a crecer en el A.R. desde la década de los 90 alimentaría las migraciones temporales y explican la extensa industria rural.
- ◆ POBRES COYUNTURALES. Acceden a la pobreza por razones coyunturales y eso les obliga a trasladarse a la ciudad: malas cosechas, guerra...

Esas distintas jerarquías eran evidentes en el mundo urbano de Europa Occidental. El incremento en 1590 del nº de pobres hace que aumente la presión sobre las ciudades, tendiendo a endurecerse la posición de las autoridades al respecto.

También hay POBREZA DE FAMILIAS. Normalmente se tiende a creer que los pobres son individuos pero también es un fenómeno que se desarrolla en el seno de las familias y por ello los sistemas de herencia y patrimonio, según costumbres del funcionariado, tienen una célula que permite convertir a la pobreza en un fenómeno de mayor dinero?

La ASISTENCIA SOCIAL. Tiende a considerarse a la actitud ante pobres, marginados, conflictividad... lo que convierte a estos individuos en peligrosos. Esa imagen fue creada en la Baja Edad Media y se mantiene en el Antiguo Régimen. Hay un rechazo hacia el pobre en sus diversas variantes. En el XV se registra una tendencia creciente al refuerzo de las estructuras institucionales; en vez de ayudar al individuo directamente mediante limosna se crean hospicios... para ofrecer una caridad regulada institucionalmente, de naturaleza esencialmente urbana. Las autoridades eclesiásticas, con apoyo del monarca, crean estas instituciones de asistencia social que superan las ayudas individuales. Se crean gracias a la ayuda eclesiástica y ofrecen la ventaja de permitir discriminar a los acogidos, limitando el tipo de personas y el nº de acogidos. Es una caridad muchos más reglamentada y que tiende a definir de manera precisa la distancia entre los individuos que merecen caridad y quienes no la merecen

A principios del XVI se producen cambios sustanciales. Uno de ellos es la adopción en la mayoría de los países de Europa Occidental de intervención de las autoridades municipales para regular la asistencia. Siguen manteniendo abiertas instituciones pero cada vez más los municipios intervienen en la administración y regulación del flujo de asistidos, restringiendo la entrada de peregrinos...

Hay diferencias en la asistencia social de los países católicos y los protestantes, aunque para las generalizaciones se recurre a Gran Bretaña. Se ha tendido a hacer diferencias entre los países católicos e Inglaterra, porque el papel de este país tiene mucha importancia sobre todo cuando se produce el Concilio de Trento. En el continente, en la labor asistencial, el peso de las autoridades estatales y la monarquía es menor, y con carácter general los monarcas tienden a dejar la asistencia en manos de los municipios. Las leyes son muy genéricas.

En el caso inglés se produce el fenómeno contrario: las instituciones eclesiásticas perdieron su papel caritativo y la monarquía promueve una legislación precisa. El peso de lo civil en la asistencia a domicilio es mayor que en los países católicos, donde surgirá más tarde. La ventaja es que se trata a los marginados de forma muy

reglamentada. Cuanto más se avanza en el tiempo más se especializa su tratamiento y la legislación con el objetivo de controlar su conducta.

Este estado de cosas comienza a modificarse de forma sustancial muy tardíamente: en el XIX aparecen políticas asistenciales cercanas a las actuales, sobretodo sostenidas por el estado. La novedad es que el estado va asumiendo esa labor cada vez más, aunque siguen existiendo apoyos ajenos a él